



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ

ANUNCIO de 4 de julio de 2024 sobre bases y convocatorias, relativas a la oferta de empleo extraordinaria de estabilización de empleo temporal.
(2024081141)

Concluido el proceso selectivo para la provisión de varias plazas en el Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, dentro del marco general de ejecución de la Oferta Especial de Empleo Público de 2022 correspondiente a la tasa adicional para estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, publicada en el BOP de Cáceres núm. 245 de 27 de diciembre de 2022 y el anuncio de la convocatoria publicado en el BOE núm. 19, de 12 de septiembre de 2023, se ha procedido a la contratación como personal laboral fijo de la plantilla de este Ayuntamiento en diversas categorías una vez superado el proceso selectivo, a las siguientes personas:

Categoría Laboral	Aspirante	DNI	Código Plaza	Resolución
1 Plaza de Peón de Cementerio	Julián Gómez Rodríguez	***2958**	1	2024-0170
1 Plaza de Oficial Electricista	Florencio José Cid Bermejo	***4812**	2	2024-0169
1 Plaza de Especialista Agrícola/ Pastor	Teodoro Sanguino Barriga	***2286**	6	2024-0168
1 Plaza de Director/a para la Residencia de Mayores	Adriana María Ramos Cordero	***0949**	20	2024-0209
1 Plaza de Administrativo/a para la Residencia de Mayores	María de la Luz Paniagua Carrero	***5605**	21	2024-0210
1 Plaza de Trabajador/a Social para la Residencia de Mayores	María Mercedes Bermejo Padilla	***4635**	22	2024-0212

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1. de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.

Arroyo de la Luz, 4 de julio de 2024. El Alcalde, CARLOS CARO DORMÍNGUEZ.

• • •

